



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:24

Nº Anotación: 2021/8000166

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

No creemos en la Fragmentación del comercio en parcelas.

Desde Más Madrid creemos que la (falta de) medidas puestas en marcha por el equipo de gobierno han puesto en peligro y sobreexpuesto al comercio de la ciudad a situaciones perfectamente abordables en tiempo y forma.

Desde las primeras restricciones de movilidad, hasta las limitaciones de aforo o los protocolos higiénico-sanitarios, todos estos condicionantes han limitado la capacidad del comercio, especialmente el comercio de barrio, para generar ingresos, pagar gastos y mantener plantilla.

Es de especial preocupación los cierres de comercios que se viven en las calles de nuestra ciudad, y que además no se circunscriben al sector de la hostelería, si no a textil, calzado, librerías, y otros gremios y servicios. También es llamativo que no se haya accionado un plan para analizar la situación y actuar en consecuencia.

La tramitación del presente reglamento se ha restringido a un sector específico, sin considerar el resto de los actores que siendo parte del tejido comercial han quedado representados por una única figura, CEIM.

Entendemos que el sector de la hostelería es importante, y que las consultas o acciones propositivas pueden perfectamente desarrollarse articulando una comisión de trabajo propia de acuerdo al presente reglamento.

Nos resulta extraño que las medidas desarrolladas, y anunciadas no hayan sido consensuadas o consultadas por este órgano, y por ello creemos necesario que se revise su funcionamiento a tenor de los momentos que vivimos, y que sea consultado de acuerdo a las necesidades tanto del sector como de la ciudadanía.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

CSV:

FIRMANTE

En Madrid, a 05 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación [REDACTED]



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:25

Nº Anotación: 2021/8000167

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMIENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 2 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir en el Artículo 4 Composición sección C las siguientes vocalías
"19.º Representante de la Agencia para el Empleo a propuesta de su titular"
"20.º Representante del Consejo Municipal del Trabajo Autónomo de la Ciudad de Madrid a propuesta de su titular"
"21.º Representante del Madrid Investment Attraction (MIA) a propuesta de su titular"
"22.º Representante del Área de gobierno que tenga atribuidas las competencias municipales en materia de innovación, a propuesta del titular"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

La representación de las vocalías del consejo debe estar compuesta por todos los agentes que puedan recoger o tramitar políticas de impacto sobre el sector comercial por lo que es indispensable la representación de los indicados en la propuesta como parte del consejo.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 05 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es



MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación [REDACTED]

CSV: [REDACTED]

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:26

Nº Anotación: 2021/8000168

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 3 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Añadir en el "Artículo 4. Composición" en la sección C las siguiente vocalía
"Representantes de los grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid, uno por cada grupo a propuesta del portavoz de la Comisión con competencias en materia de comercio"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Atendiendo a que la situación que provocó las mesas de trabajo dentro de PActos de la Villa sigue vigente, entendemos que el nuevo reglamento tiene que incluir a los representantes políticos afin de agilizar la implementación de las medidas debatidas y consensuadas dentro del órgano consultivo que es el Consejo de Comercio

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

Madrid 05 Febrero 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:27

Nº Anotación: 2021/8000169

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 4 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En Artículo 8 Funcionamiento del pleno punto :

"1. Las sesiones del Pleno podrán ser ordinarias, extraordinarias y urgentes, tanto en modo presencial como a distancia. El Pleno celebrará sesiones ordinarias trimestrales según lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid y con carácter extraordinario cuando lo solicite una cuarta parte del número legal de sus miembros, o bien, cuando la persona titular de la presidencia lo estime oportuno."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Esta modificación reclama especificar en el reglamento lo ya previsto en el Artículo 64 del Reglamento Orgánico de la Participación Ciudadana donde se indica que "Los Consejos Sectoriales, que se reunirán ordinariamente una vez al trimestre"

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 05 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación

CSV:

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:28

Nº Anotación: 2021/8000170

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 5 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En Artículo 8 Funcionamiento del pleno modificar:

"7. Sin perjuicio de lo señalado en el punto 4, las sesiones del Pleno serán, en principio, a puerta cerrada, salvo que la presidencia o un tercio de los miembros del Pleno decidan su carácter público, en un supuesto concreto y determinado."

Sustituir por:

"7. Sin perjuicio de lo señalado en el punto 4, las sesiones del Pleno serán abiertas y retransmitidas con los medios telemáticos del ayuntamiento, salvo que la presidencia o un tercio de los miembros del Pleno decidan su carácter público, en un supuesto concreto y determinado"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Las sesiones deben ser abiertas por defecto en pro de un ayuntamiento abierto y accesible para los ciudadanos, facilitando la conveniencia de asimilar las sesiones en garantía de total publicidad.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 05 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación

CSV:

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:30

Nº Anotación: 2021/8000171

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 6 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En el Título II Capítulo 1 Artículo 11 añadir como cuarto punto
"4. Las sesiones de la comisión serán abiertas y retransmitidas con los medios telemáticos del ayuntamiento"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Las sesiones deben ser abiertas por defecto en pro de un ayuntamiento abierto y accesible para los ciudadanos, facilitando la conveniencia de asimilar las sesiones en garantía de total publicidad.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 05 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación

CSV:

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:31

Nº Anotación: 2021/8000172

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 7 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En "Disposición final segunda. Interpretación y desarrollo del reglamento" añadir apartado c:
"c) Durante cada una de las sesiones del pleno y durante el periodo de tiempo de que tardan en desarrollarse los Pactos de la Villa el consejo debe informar sobre las medidas derivadas de estos pactos en cada una de las comisiones correspondiente a comercio"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

El consejo es un órgano consultivo y cauce de la participación ciudadana en materia de comercio, y estos sectores son unos de los que más están sufriendo el impacto de la pandemia COVID19 y a raíz de los cuales en consenso con todos los partidos políticos se establecieron una serie de iniciativas para ayudar a dichos sectores. Es objeto principal pues de dicho consejo dar seguimiento y consulta a estas iniciativas aprobadas durante el periodo en el que se lleven a cabo. Indicamos incluirlo como disposición y no modificación de artículo con el fin de quedar reflejado el compromiso con estas medidas pactadas y que lleguen a estos agentes sociales por medio del consejo sin afectar al articulado el reglamento.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

CSV: [REDACTED]

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

Página 2 de 2

8 FIRMANTE

En Madrid, a 05 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación 

CSV: 

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:31

Nº Anotación: 2021/8000173

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 8 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En el Artículo 6, punto 1 sección b, modificar el texto de dicha sección por
"b) Convocar las sesiones del Pleno, de la comisión permanente y de los restantes órganos del Consejo cuya presidencia no haya delegado, así como fijar el día y la hora de cada sesión. También es su responsabilidad la composición de las iniciativas a incorporar en el orden del día a tratar en la sesión, que deben recoger entre otros temas a tratar, las propuestas realizadas mediante consulta ciudadana al menos 20 días naturales antes de la fecha de convocatoria de la sesión.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Los temas del orden del día de la sesión deben recoger las consultas ciudadanas que sean del ámbito del Consejo con tiempo suficiente para poder ser incluidas.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 05 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación

CSV:

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:33

Nº Anotación: 2021/8000174

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 9 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En Artículo 8 Funcionamiento del pleno añadir punto 8
"8. Todos los informes, bases de datos, estudios y documentos derivados trabajos, colaboraciones o subvenciones de la actividad de las sesiones y en línea con cumplimiento de transparencia de dicho consejo estarán disponibles en un plazo de 15 días hábiles en el portal de transparencia del ayuntamiento tras su finalización."

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Según el artículo 5 de este reglamento una de las funciones del pleno es promover la realización de estudios y emitir informes sobre cuestiones relativas al comercio y la hostelería es necesario dentro de las acciones de transparencia del propio pleno hacer público y accesible los resultados derivados de dichas acciones.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

Madrid 05 Febrero 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:34

Nº Anotación: 2021/8000175

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 10 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En el Artículo 8 punto 5 donde pone: "y el borrador del acta de la sesión del pleno anterior" sustituir por:
"Y el acta de la última sesión. Las actas de cada sesión deberán ser aprobadas y publicadas con menos de 15 días hábiles tras la sesión"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Las actas de las sesiones deben ser accesibles y públicas, proponemos esta forma de aprobación siendo factible conforme al Artículo 18 de la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 05 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación

CSV:

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>



MADRID

pleno del
ayuntamiento

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 05/02/2021

Hora: 13:35

Nº Anotación: 2021/8000176

Página 1 de 1

1 AUTOR/A

Concejal/a: MAYSOUN DOUAS MAADI Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: Comisión CPO de Hacienda y Personal y de Economía Innovación y Empleo

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proyecto de Reglamento por el que se modifica el Reglamento del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 11 / 11

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

En Artículo 11 habría que añadir punto 4:

"4. Las actas de cada sesión deberán ser enviadas, aprobadas y publicadas con menos de 15 días tras la sesión, entendiéndose la obligación del órgano de elaborar y publicar estas actas"

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

El actual reglamento no menciona las actas de las comisiones del Consejo, por lo que solicitamos se incluya

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid, a 05 de Febrero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz Adjunto/a DOUAS MAADI MAYSOUN con número de identificación

CSV:

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>